

ACTA N° 005-2019-CF
Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud
(Lunes 11 de Marzo del 2019)

En el Callao, siendo las 14:00 horas del día lunes 11 de marzo del 2019, se reunieron en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Salud, sito en la Avenida Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao, bajo la presidencia de la Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dra. Angélica Díaz Tinoco, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez, Mg. Noemí Zuta Arriola, Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho, Dra. Lindomira Castro Llaja; como Representantes Estudiantiles, Est. Sheily Jomira Espinoza Julcarima, Est. Armando André Blanco Torres y Est. Leida Yazury Ramirez Pujaco y como invitados la Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Directora del Departamento Académico de Enfermería; Dra. Mery Juana Abastos Abarca Directora (e) de la Escuela Profesional de Educación Física y Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Directora (e) del Departamento Académico de Educación Física.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar y Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura al Acta de la sesión N° 004 de fecha 27 de febrero del 2019, a los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta en mención.

DESPACHO:

1. Aprobación de la propuesta para el inicio del ciclo, la programación de actividades, los docentes y presupuesto del XLVIII, XIL Y L Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

INFORMES:

1. La Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que en la visita preliminar de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), recibió la felicitación porque la Facultad de Ciencias de la Salud, fue reconocida por su trabajo en equipo, ocupando el primer lugar, dentro del informe favorable que realizó la Comisión de la SUNEDU.

AGENDA:

1. **APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, TÍTULOS PROFESIONALES Y TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.**

A. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERES.

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Grado de Bachiller.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 072-19-CF)

Declarar Aptos los expedientes de egresados para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller, según el detalle siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
01	YUPANQUI NAVARRO, INDIRA PHOOLANDEVI	ENFERMERÍA
02	BALDEON LOAYZA ESTHEFANY SHARON	
03	CRUZ VASQUEZ MARLENY MARIA	
04	GUTIERREZ BARRETO KARLA LIZET	

05	ALLCA-AGÜERO-MARYCIELO
06	TAYPE-ARENAS-CRISTHOFER DACIO
07	LEONCIO-QUISPE-AMY JULISSA
08	VALDIVIA-DE LA CRUZ-JOHANNA BELÉN
09	VALDIVIA-ESPINOZA-MARIBEL XIMENA
10	QUISPICONDOR-FABIAN-ROSA ELISA
11	BAZAN-DOMINGUEZ-ROSALY PAOLA
12	MELENDEZ-ROMERO-PATRICIA MILAGROS
13	LLOCLLA-SÁNCHEZ-CINTHIA KAREN
14	CHUNCHON-HUARI-MILAGROS HARUMY
15	GUARDIA-LEVANO-LOURDES TIRSSA ALESSANDRA
16	PASACHE-INJANTE-FABIOLA NALLELI
17	MONDALGO-PAREDES-AARON
18	CAMACHO-PIZARRO-DINORAH KIMBERLY
19	VILLANUEVA-RAMIREZ-CECILIA ARACELLY
20	MAMANI-PORTUGAL-JAIME ANDRES
21	BRAVO-NUÑEZ-ADABEL

B. APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Títulos Profesionales.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 073-19-CF)

Declarar Aptos los expedientes de los Bachilleres para que la Universidad Nacional del Callao les otorgue el Título Profesional de Licenciado, según el detalle siguiente:

	APPELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
01	GONZALES-TUPA-MAYRA ALEJANDRA YASSIRA	ENFERMERÍA (TESIS - SIN CICLO TALLER)
02	SÁNCHEZ-RODRÍGUEZ-FLAVIA MARÍA	
03	SANCHEZ-QUISPE-DOUGLAS JOSE	
04	CACHAY-ABANTO-MARIOLITA	

C. APROBACIÓN DE TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 074-19-CF)

Declarar Aptos los expedientes de los Licenciados en Enfermería para que la Universidad Nacional del Callao les otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional, según el detalle siguiente:

N°	APPELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
01	DÍAZ-SÁNCHEZ-DORIS RAQUEL	TESIS (CON TALLER)
02	POMATAYLLA-ESCALANTE-ZULMA	
03	MORALES-VILLAGOMEZ-MARÍA GLADYS	
04	PAITAN-ZEA-HUGO	
05	VILCHEZ-DAVILA-YENNIFFER PAOLA	
06	QUISPE PEREZ EVA LUZ	
07	SERRANO SALAS, ROSA ELIZABETH	TRABAJO ACADÉMICO (CON TALLER)

2. APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SER CONSIDERADO DOCENTE EXTRAORDINARIO DE LA UNAC.

Visto el punto 2. de la agenda APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 11 de marzo del 2019.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 075-19-CF)

- 1° APROBAR el Informe Final presentado por la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 2° PROPONER como Docente Extraordinario Emérito de la Facultad de Ciencias de la Salud a la MG. JUANA MARÍA LÓPEZ LOAYZA DE SAAVEDRA.

3. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONVALIDACIÓN TRASLADO EXTERNO E INTERNO DE INGRESANTES AL PROCESO DE ADMISIÓN 2018 – II.

- A. Visto el Oficio N° 0126-2019-D-ORAA, con fecha de recepción 06 de febrero 2019, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **DOMÍNGUEZ ROJAS LISANDRA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo del Proceso de Admisión 2018-II.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 076-19-CF)

APROBAR el CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS del Currículo de Estudios de la estudiante **DOMÍNGUEZ ROJAS LISANDRA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo del Proceso de Admisión 2018-II, con número de expediente 646, código de postulante 315945, proveniente de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA					
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota
				I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	-
U0001	Bases biológicas y ambientales de la salud	04	11.66		2	EO103	Biología	03	12
					3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
U0005 U0074	Lengua y Redacción Comunicación e Interacción en Enfermería	02 02	11.95 11.00		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	12
U0077	Matemáticas básicas	04	12.51		5	EO109	Matemática	03	13
U0008	Estrategias de Aprendizaje Autónomo	02	14.46		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	14
					7	EO113	Química General y Orgánica	03	-
N0244	Anatomía	03	12.00	II	8	EO102	Anatomía	03	12
					9	EO104	Bioquímica	03	-
					10	EO106	Bioética y Deontología	03	-
					11	EO108	Epistemología	03	-
N0257	Promoción y Educación en Salud	02	13.42		12	EO110	Educación para la Salud	03	13
					13	EO112	Psicología	03	-
					14	EO114	Biofísica	03	-
				III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	-
					16	EO203	Farmacología	03	-
N0246	Fisiología	02	12.00		17	EO205	Fisiología	03	12
					18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
U0075	Cuidados Básicos en Enfermería	06	13.57		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	14
					20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	-
				IV	21	EO202	Bioestadística	03	-

N0359	Cuidado de Enfermería en la Salud y Desarrollo del Adulto I	10	14.92		22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	15
					23	EO206	Epidemiología	06	-
N0180	Nutrición y Dietética para Enfermería	03	12.90		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	13
					25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	-
N0193	Cuidado de Enfermería en la Salud y Desarrollo del Adulto II	11	12.24	V	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	12
N0186	Cuidado de Enfermería en la Salud y Desarrollo de la Mujer y Recién Nacido	10	13.34		27	EO303	Enfermería Materno	08	13
					28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	-
N0176	Habilidades Sociales.	02	12.32		42	EE001	Desarrollo Social y relaciones Humanas	02	12
				VI	29	EO302	Gestión de proyectos en Salud	04	-
					30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	-
N0358	Cuidado de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	07	13.98		31	EO306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	08	14
N0357	Cuidado de Enfermería al paciente en situación de urgencia, emergencia, desastres.	04	12.55		46	EE005	Primeros auxilios	02	13
N0187	Cuidado de Enfermería en la Salud y Desarrollo del Niño y Adolescente sano	10	14.11	VII	32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	14
					33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	-
					34	EO405	Metodología de la Investigación Científica	04	-
N0198	Cuidado de Enfermería en la Salud y Desarrollo del Adulto mayor	06	16.05		44	EE003	Salud del Adulto Mayor	02	16
				VIII	35	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	08	-
					36	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	08	-
					37	EO406	Tesis I	04	-
U0041	Gestión de la Información Científica en Enfermería y Salud	05	13.85		49	EE008	Informática	02	14
				IX	38	EO501	Internado I	17	-
					39	EO503	Tesis II	04	-
				X	40	EO502	Internado II	17	-
					41	EO504	Inglés Técnico	04	-

B. Visto el Oficio N° 0126-2019-D-ORAA, con fecha de recepción 06 de febrero 2019, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **PILLACA TRUJILLO ANDREA JAEL**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-II.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 077-19-CF)

APROBAR el CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS del Currículo de Estudios de la estudiante **PILLACA TRUJILLO ANDREA JAEL**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-II, con número de expediente 647, código de postulante 314633, proveniente de la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA					
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota
FO101	Antropología y Sociología	03	17	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	17
FO103	Biología	03	14		2	EO103	Biología	03	14
					3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
FO107	Lengua y Comunicación	03	13		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	13

FO109	Matemática	03	12		5	EO109	Matemática	03	12
FO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	16		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	16
FO113	Química General y Orgánica	03	14		7	EO113	Química General y Orgánica	03	14
FO102	Anatomía	03	12	II	8	EO102	Anatomía	03	12
FO104	Bioquímica	03	11		9	EO104	Bioquímica	03	11
FO106	Bioética y Deontología	03	16		10	EO106	Bioética y Deontología	03	16
FO108	Epistemología	03	14		11	EO108	Epistemología	03	14
FO110	Educación para la Salud	03	15		12	EO110	Educación para la Salud	03	15
FO112	Psicología	03	13		13	EO112	Psicología	03	13
FO114	Biofísica	03	15		14	EO114	Biofísica	03	15
				III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	-
					16	EO203	Farmacología	03	-
FO201	Fisiología	03	13		17	EO205	Fisiología	03	13
					18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
					19	EO209	Tecnología del cuidado	06	-
					20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	-
FO202	Bioestadística	03	11	IV	21	EO202	Bioestadística	03	11
					22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	-
					23	EO206	Epidemiología	06	-
FO208	Nutrición y Dietoterapia	03	16		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	16
FO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	03	16		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	16

C. Visto el Oficio N° 0126-2019-D-ORAA, con fecha de recepción 06 de febrero 2019, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **TEJADA FERNANDEZ MARÍA LUCÍA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-II.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 078-19-CF)

APROBAR el CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS del Currículo de Estudios de la estudiante **TEJADA FERNANDEZ MARÍA LUCÍA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-II, con número de expediente 648, código de postulante 312379, proveniente de la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA					
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota
FO101	Antropología y Sociología	03	15	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	15
FO103	Biología	03	14		2	EO103	Biología	03	14
					3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
FO107	Lengua y Comunicación	03	11		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	11
FO109	Matemática	03	12		5	EO109	Matemática	03	12
FO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	16		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	16
FO113	Química General y Orgánica	03	11		7	EO113	Química General y Orgánica	03	11
FO102	Anatomía	03	12	II	8	EO102	Anatomía	03	12
FO104	Bioquímica	03	12		9	EO104	Bioquímica	03	12
FO106	Bioética y Deontología	03	15		10	EO106	Bioética y Deontología	03	15
FO108	Epistemología	03	14		11	EO108	Epistemología	03	14
FO110	Educación para la Salud	03	13		12	EO110	Educación para la Salud	03	13

FO112	Psicología	03	11	III	13	EO112	Psicología	03	11
FO114	Biofísica	03	16		14	EO114	Biofísica	03	16
					15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	-
					16	EO203	Farmacología	03	-
FO201	Fisiología	03	13		17	EO205	Fisiología	03	13
					18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
					19	EO209	Tecnología del cuidado	06	-
					20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	-
FO202	Bioestadística	03	11	IV	21	EO202	Bioestadística	03	11
					22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	-
					23	EO206	Epidemiología	06	-
FO208	Nutrición y Dietoterapia	03	14		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	14
FO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	03	16		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	16

4. APROBACIÓN DE PROGRAMA DE BIBLIOTECA VIRTUAL DE ENFERMERÍA PARA EL PORTAL DE LA FCS

Visto el punto 4. de la agenda APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE BIBLIOTECA VIRTUAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 11 de marzo del 2019.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 079-19-CF)

- 1° **APROBAR** el **PROGRAMA VIRTUAL DE ENFERMERÍA PARA EL PORTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, el cual se anexa y forma parte de la presente resolución.
- 2° Remitir la presente resolución y 01 ejemplar físico del Programa de Biblioteca Virtual de Enfermería para el portal de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fin de que realice las gestiones respectivas para su implementación.

DESPACHO QUE PASA A ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la propuesta para el inicio del ciclo, la programación de actividades, los docentes y presupuesto del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

- A. Visto los Oficios N° 002-2019-XLVIII-CTT-FCS, N° 003-2019-XLVIII-CTT-FCS y N° 004-2019-XLVIII-CTT-FCS, con fecha de recepción 08 de marzo del 2019, presentado por la Dra. Ana María Yamunaque Morales, Coordinadora del XLVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante el cual presenta la propuesta para el inicio del ciclo, la programación de actividades, los docentes y presupuesto del XLVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 080-19-CF)

- 1° **APROBAR** la **Programación de Actividades del XLVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según el siguiente detalle:

Módulo 1				Módulo 2				Módulo 3						
SESIÓN	N° HORAS	FECHAS		HORARIO	SESIÓN	N° HORAS	FECHAS		HORARIO	SESIÓN	N° HORAS	FECHAS		HORARIO
1	10	sábado	8/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	1	10	sábado	6/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	1	10	sábado	4/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
2	10	sábado	15/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	2	10	sábado	13/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	2	10	sábado	11/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
3	10	sábado	22/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	3	10	sábado	20/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	3	10	sábado	18/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
4	10	sábado	29/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	4	10	sábado	27/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	4	10	sábado	25/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
TOTAL	40 HORAS				TOTAL	40 HORAS				TOTAL	40 HORAS			

2° **APROBAR la plana Docente del XLVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
 Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Dra. Lindomira Castro Llaja
 Módulo 3. Desarrollo de Tesis III : Dra. Lorenzo Pasquel

3° **APROBAR el Presupuesto del XLVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, que asciende a la suma de S/. 93,724.00 (Noventa y Tres Mil Setecientos Veinticuatro y 00/100 nuevos soles) de ingresos, 71,758.60 (Setenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Ocho y 60/100 nuevos soles) de egresos, y S/. 21,965.40 (Veintiún Mil Novecientos Sesenta y Cinco y 40/100 nuevos soles) de superávit.

B. Visto los Oficios N° 002-2019-XIL-CTT-FCS, N° 003-2019-XIL-CTT-FCS y N° 004-2019-XIL-CTT-FCS, con fecha de recepción 08 de marzo del 2019, presentado por la Dra. Lindomira Castro Llaja, Coordinadora del XIL Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante el cual presenta la propuesta para el inicio del ciclo, la programación de actividades, los docentes y presupuesto del XIL Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 081-19-CF)

1° **APROBAR la Programación de Actividades del XIL Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según el siguiente detalle:

Módulo 1				Módulo 2				Módulo 3						
SESIÓN	N° HORAS	FECHAS		HORARIO	SESIÓN	N° HORAS	FECHAS		HORARIO	SESIÓN	N° HORAS	FECHAS		HORARIO
1	10	sábado	8/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	1	10	sábado	6/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	1	10	sábado	4/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
2	10	sábado	15/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	2	10	sábado	13/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	2	10	sábado	11/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
3	10	sábado	22/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	3	10	sábado	20/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	3	10	sábado	18/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
4	10	sábado	29/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	4	10	sábado	27/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	4	10	sábado	25/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
TOTAL	40 HORAS				TOTAL	40 HORAS				TOTAL	40 HORAS			

2° **APROBAR la plana Docente del XIL Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
 Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Mg. Noemí Zuta Arriola
 Módulo 3. Desarrollo de Tesis III : Dra. Verónica Cajas Bravo

3° **APROBAR el Presupuesto del XIL Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, que asciende a la suma de S/. 93,724.00 (Noventa y Tres Mil Setecientos Veinticuatro y 00/100 nuevos soles) de ingresos, 71,758.60 (Setenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Ocho y 60/100 nuevos soles) de egresos, y S/. 21,965.40 (Veintiún Mil Novecientos Sesenta y Cinco y 40/100 nuevos soles) de superávit.

C. Visto los Oficios N° 002-2019-L-CTT-FCS, N° 003-2019-L-CTT-FCS y N° 004-2019-L-CTT-FCS, con fecha de recepción 08 de marzo del 2019, presentado por la Dra. Angélica Díaz Tinoco, Coordinadora del L Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante el cual presenta la propuesta para el inicio del ciclo, la programación de actividades, los docentes y presupuesto del L Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 082-19-CF)

1° APROBAR la Programación de Actividades del L Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, según el siguiente detalle:

Módulo 1				Módulo 2				Módulo 3			
SESIÓN	N° HORAS	FECHAS	HORARIO	SESIÓN	N° HORAS	FECHAS	HORARIO	SESIÓN	N° HORAS	FECHAS	HORARIO
1	10	sábado 8/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	1	10	sábado 6/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	1	10	sábado 4/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
2	10	sábado 15/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	2	10	sábado 13/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	2	10	sábado 11/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
3	10	sábado 22/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	3	10	sábado 20/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	3	10	sábado 18/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
4	10	sábado 29/03/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	4	10	sábado 27/04/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00	4	10	sábado 25/05/2019	08:00 a 13:00 y 14:00 a 19:00
TOTAL	40 HORAS			TOTAL	40 HORAS			TOTAL	40 HORAS		

2° APROBAR la plana Docente del L Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, según se detalla a continuación:

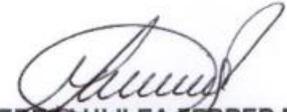
Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Dra. Lindomira Castro Llaja
Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Dra. María Luz Ortiz Cruz
Módulo 3. Desarrollo de Tesis III : Dr. Emilio Flores

3° APROBAR el Presupuesto del L Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, que asciende a la suma de S/. 93,724.00 (Noventa y Tres Mil Setecientos Veinticuatro y 00/100 nuevos soles) de ingresos, 71,758.60 (Setenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Ocho y 60/100 nuevos soles) de egresos, y S/. 21,965.40 (Veintiún Mil Novecientos Sesenta y Cinco y 40/100 nuevos soles) de superávit.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, la Sra. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica